

SUMARIO

RECTORADO

- Servicio de Inspección 3

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 4

GERENCIA

- Relación de personas que no han aportado, o han aportado documentación incompleta con la solicitud de ayudas de asuntos sociales 5

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea. Modificaciones en la guía 5

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas: Derecho Administrativo I, II, III, IV del Grado de Derecho y Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y de la Licenciatura en Derecho. Modificaciones en la bibliografía básica de las asignaturas 6

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil I. Modificaciones en la guía 7

FACULTAD DE CIENCIAS

- XIII Concurso sobre Fotografía Científica de la Facultad de Ciencias 2013 8

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Geografía e Historia. Modificaciones en la guía 9

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia Moderna del Grado de Historia del Arte. Modificaciones en la guía 11

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Elena Cuenca París. Cambio de horarios de guardia y atención al estudiante 11
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D.^a Isabel Ortega Sánchez. Cambio de horario de guardia 12
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D. Rafael Fermín Sánchez Barea. Cambio de horario de guardia 12

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Soluciones a los test de la asignatura Psicología de la Personalidad (Plan 2000). Septiembre 2013 13

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D. Juan José Escribano Ródenas. Cambio de horario de guardia 14

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 14
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 17

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 19

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 20

RECTORADO

1.- Servicio de Inspección

Sección de Inspección (Estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. 115/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don D.C.V.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario II” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 140/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.J.Z.P.N.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Eclesiástico del Estado” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Exp. 124/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.G.C.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Política y Legislación Educativas” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 131/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.T.V.M.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Métodos y Técnicas de Investigación II” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA:

Exp. 134/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.M.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar

perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Exp. 141/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.R.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Arqueología” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Exp. 126/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.Y.F.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Psicopatología” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 138/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.M.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Procesos Psicológicos Básicos” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

2.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **12 de septiembre de 2013**

REVISTA

- 0170040RE31A09 **REV. DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Nº 9. 3ª ÉPOCA ENERO 2013**
PVP: 18,03 €
- 0171400RE02A01 **ACCIÓN PSICOLÓGICA VOL.10, Nº 1. ABORDAJES TERAPÉUTICOS EN LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD**
PVP: 6,00 €

GRADO

- 6602407GR01A01 **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**
Abarca Junco, Ana Paloma (Directora)
Gómez Jene, Miguel
Guzmán Zapater, Mónica
Herranz Ballesteros, Mónica
Miralles Sangro, Pedro-Pablo
Pérez Vera, Elisa
Gómez-Urrutia Vargas, Marina
PVP: 32,00 €

GERENCIA

- 3.- Relación de personas que no han aportado, o han aportado documentación incompleta con la solicitud de ayudas de asuntos sociales

Asuntos Sociales

Se publica en la página web de la Sección de Asuntos Sociales relación de personas que han aportado, con la solicitud de ayudas sociales, “documentación incompleta, incorrecta o que no la han aportado”, requiriendo a los interesados para que, en un plazo de diez días contados a partir del siguiente a esta publicación (17 de septiembre) subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hicieran, quedarán desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por tanto, el plazo para subsanación termina el 27 de septiembre de 2013.

FACULTAD DE DERECHO

- 4.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea del Grado en Derecho

Equipo Docente de la Asignatura

Se pone en conocimiento de los estudiantes y Profesores-Tutores de la nueva asignatura **Derecho Civil de la Unión Europea** del Grado en Derecho (código 6602409-) que se ha apreciado un error en la Guía de Curso I de la asignatura, pues en el apartado Evaluación, epígrafe “La prueba presencial”, el contenido del primer párrafo es erróneo:

- Donde dice “Dado el carácter anual de la asignatura, se realizarán dos pruebas presenciales, en enero-febrero y en mayo-junio, debiendo ser aprobadas las dos para superar la asignatura. Existe también una convocatoria en septiembre a disposición de los alumnos que tengan pendiente alguna de las dos anteriores, o ambas.”

- Debe decir “Dado el carácter cuatrimestral de la asignatura, se realizará una prueba presencial, en mayo-junio, debiendo ser aprobada para superar la asignatura. Existe también una convocatoria en el siguiente mes de septiembre a disposición de los alumnos que tengan pendiente la anterior.”

Nota: Los datos de la asignatura Derecho Civil Comunitario de la Licenciatura en Derecho (Plan 2000) no se ven afectados.

- 5.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Derecho Administrativo I, II, III y IV de los Grados en Derecho y en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y de la Licenciatura en Derecho. Modificación en la Bibliografía Básica de las asignaturas

Dpto. de Derecho Administrativo

El Departamento de Derecho Administrativo pone en conocimiento de los estudiantes matriculados en las asignaturas **Derecho Administrativo I, II, III y IV, de los Grados en Derecho y en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, así como de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000)**, los siguientes cambios en relación con la bibliografía recomendada para su estudio

1. Bibliografía básica de las asignaturas Derecho Administrativo I, II, III y IV de los Grados en Derecho y en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y de la Licenciatura en Derecho.

- **Derecho Administrativo I (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas):**

- Bibliografía básica de la asignatura: PARADA VÁZQUEZ, R., *Derecho Administrativo I. Introducción. Organización Administrativa. Empleo Público*, 23ª ed. Revisada y reestructurada, Editorial Open Ediciones Universitarias, Septiembre 2013 (ISBN: 978-84-941696-1-8)

- **Derecho Administrativo II (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas):**

- Bibliografía básica de la asignatura: PARADA VÁZQUEZ, R., *Derecho Administrativo II. Régimen jurídico de la actividad administrativa*, 20ª ed. Revisada y Reestructurada, Editorial Open Ediciones Universitarias, Septiembre 2013 (ISBN: 978-84-941696-2-5)

- **Derecho Administrativo III (Grado en Derecho, Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Licenciatura):**

Bibliografía Básica de la asignatura:

- Para los bloques temáticos relativos a “Contratos”, “Expropiación” y “Responsabilidad”: PARADA VÁZQUEZ, R., *Derecho Administrativo II. Régimen jurídico de la actividad administrativa*, 20ª ed. Revisada y Reestructurada, Editorial Open Ediciones Universitarias, Septiembre 2013 (ISBN: 978-84-941696-2-5)
- Para el bloque temático relativo al “Empleo Público”: PARADA VÁZQUEZ, R., *Derecho Administrativo I. Introducción. Organización Administrativa. Empleo Público*, 23ª ed. Revisada y reestructurada, Editorial Open Ediciones Universitarias, Septiembre 2013 (ISBN: 978-84-941696-1-8)

- **Derecho Administrativo IV (Grado en Derecho, Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Licenciatura):**

- Bibliografía básica de la asignatura: PARADA VÁZQUEZ, R., *Derecho Administrativo III. Bienes Públicos. Derecho Urbanístico*, 14ª ed., Editorial Open Ediciones Universitarias, Septiembre 2013 (ISBN: 978-84-941696-3-2)

2. Modificación de la Normativa de Revisión de Exámenes del Departamento de Derecho Administrativo.

Por Acuerdo del Consejo de Departamento de 12 de junio de 2013, se da una nueva redacción al art. 2 de la **Normativa de Revisión de Calificaciones del Departamento de Derecho Administrativo, aprobada por el Consejo de Departamento de Derecho Administrativo** el 18 de abril de 2012 (BICI nº 29 de 7 de mayo de 2012) en desarrollo de las "Normas de Revisión de Exámenes", establecidas por el Consejo de Gobierno de la UNED el 29 de junio de 2010:

Artículo 2:

1. Las solicitudes de revisión de calificaciones al profesor responsable de la corrección del examen y las reclamaciones a la Comisión de Reclamaciones del Departamento se presentarán de la forma que establezca el equipo docente en la guía de la asignatura.
2. En el caso de que el equipo docente establezca la dirección de correo electrónico de la asignatura como medio de comunicación, se utilizará esta vía única y exclusivamente.
3. El Profesor que haya corregido el examen contestará las solicitudes de revisión utilizando la misma forma de comunicación establecida para la presentación de dichas solicitudes.

- 6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil I del Grado en Derecho. Modificaciones en la Guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **asignatura Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia** (cód. 6602108-), del Grado en Derecho que el contenido de la Guía de Curso de la citada asignatura se modifica en el siguiente sentido:

- Bibliografía básica:
El manual utilizado en el segundo cuatrimestre de la asignatura será el siguiente:
ISBN(13): 978-84-15664-73-4
Título: TOMO VI. DERECHO DE FAMILIA, DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL (12ª - 2013)
Autor/es: Lasarte Álvarez, Carlos;
Editorial: MARCIAL PONS
- Tutorización:
El horario de guardias es:
 - lunes a jueves lectivos, de 10.30 a 14 horas,
 - martes y miércoles lectivos, de 16 a 20 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS

7.- XIII Concurso sobre Fotografía Científica de la Facultad de Ciencias 2013

Decanato de la Facultad de Ciencias

Objetivos:

- Fomentar la creatividad científico-artística de los estudiantes, personal de administración y servicios, profesores y público en general, mostrando la imagen como herramienta de trabajo.
- Dar publicidad a los trabajos realizados en la Facultad de Ciencias, así como a los estudios que en ella se realizan.
- Propiciar la participación de los estudiantes de nuestra Facultad en las actividades de ésta.

Bases:

1. Abierto a cualquier persona mayor de edad.
2. Fotografías científicas (digitales o no, o montajes fotográficos).
3. El formato fotográfico debe tener unas dimensiones de 30 X 45 cm. Además de la fotografía, los concursantes deberán entregar en soporte magnético la fotografía en jpg. (DVD, con no menos de 300 ppm).
4. Cada fotografía deberá ir acompañada de un sobre con el seudónimo del candidato en el exterior. Dicho sobre contendrá un texto explicativo obligatorio referente a la obtención, contenido, explicación científica, técnicas empleadas y manipulación de la fotografía, así como otro sobre que incluirá el DVD, el nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor. Detrás de cada fotografía deberá figurar también su título y el seudónimo del autor.
5. Todas las fotografías deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
6. Las fotografías han de ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
7. El número máximo de fotografías que presentadas en cada convocatoria por una misma persona será de dos.
8. Las fotografías se entregarán pegadas sobre cartón pluma, del mismo tamaño de la fotografía, protegidas y dispuestas con una hembrilla o cáncamo para ser colgadas en el panel de exposición de la Facultad de Ciencias. Es necesario que estén en perfecto estado en el momento de su recepción.
9. Las fotografías se remitirán o depositarán en:
Secretaría del Decanato
Facultad de Ciencias de la UNED
Paseo Senda del Rey, 9
28040 Madrid
10. No se aceptarán fotografías que sean consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado.
11. El plazo de presentación será del 1 al 31 de octubre.
12. El jurado estará formado por:
El Decano de la Facultad.
Dos profesores de la Facultad.
Un PAS de la Facultad.
Dos fotógrafos profesionales.
13. El personal de la Facultad de Ciencias que concurre no podrá formar parte del Jurado.

14. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio 600.00 € y diploma
 - Segundo premio 300.00 € y diploma
 - Tercer premio 150.00 € y diploma
15. El jurado se reserva la posibilidad de establecer distintas categorías (digital, analógica, nano, micro, etc.) en función del número de fotografías presentadas, estudiando en tal caso la distribución de la cuantía de los premios.
16. Los premios se fallarán durante la primera semana de noviembre y la entrega será el día de celebración del Acto Académico de San Alberto Magno (18-11-2013). La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos.
17. Todas las fotografías admitidas formarán parte de una exposición temporal en la Facultad de Ciencias. Se editará, siempre que sea posible, un catálogo de la exposición cuyos beneficios, de existir, quedarán a disposición de la Facultad de Ciencias y al control de la Junta de Facultad.
18. Las fotografías premiadas podrán exponerse en los locales de la Facultad de Ciencias y de la Universidad, y el resto serán depositadas en el Decanato para su posible utilización didáctica.
19. Las obras no premiadas podrán retirarse durante el mes de enero de 2014. Si no se recogen en este periodo, quedarán a disposición de la Facultad para el uso que se considere adecuado. Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo deberán adjuntar sobre proporcional, con dirección completa.
20. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Ciencias de la UNED, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.
21. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

Madrid, 09 de septiembre de 2013

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 8.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Geografía e Historia.
Modificaciones en el apartado "ESTRUCTURA" de la guía del Curso

Secretaría de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Grado en Geografía e Historia que a partir de esta publicación el apartado **ESTRUCTURA** de la Guía del Curso será el siguiente:

Estructura

El Grado en Geografía e Historia de la UNED cuenta con 240 créditos ECTS, distribuidos como sigue:

- 60 ECTS se corresponden con 10 asignaturas de Formación Básica, de 6 ECTS cada una, ubicadas en el primer y segundo curso del Grado.

- 120 ECTS se corresponden con 24 asignaturas Obligatorias semestrales, de 5 ECTS cada una, distribuidas entre los tres primeros cursos.
- 50 ECTS se corresponden con 35 asignaturas Optativas, de ellas, 31 son asignaturas semestrales de 5 créditos ECTS y 4 son asignaturas semestrales de 6 ECTS
- Y 10 ECTS corresponden al Trabajo de Fin de Grado que, como las asignaturas optativas, se ubican en el cuarto curso.

Debe hacerse especial mención a las asignaturas Optativas que, en el Grado en Geografía e Historia, se agrupan en:

- asignaturas optativas correspondientes a la Mención en Geografía
- asignaturas optativas correspondientes a la Mención en Historia
- asignaturas optativas correspondientes a ninguna mención

Estas asignaturas Optativas quedan agrupadas en función de esas menciones, de modo que los estudiantes que deseen obtener alguna de las dos Menciones del Título de Grado en Geografía e Historia deberán cursar al menos 40 créditos ECTS de entre las asignaturas Optativas que son asignadas a cada mención. Por el contrario, los estudiantes que no deseen obtener mención alguna, podrán escoger libremente las asignaturas optativas a cursar, de entre la oferta de asignaturas optativas del título:

Optativas de la Mención en Geografía:

- Geografía Urbana
- Geografía de la Población
- Geografía y Medio Ambiente
- Cartografía
- Geografía de Europa
- Geografía de Iberoamérica
- Geografía Regional de España
- Geopolítica
- Paisaje, Patrimonio y Turismo
- Sistemas de Información Geográfica

Optativas de la Mención en Historia:

- La Civilización Griega
- La Civilización Romana
- Historia de América Moderna
- Historia de América Contemporánea
- La Transición a la Democracia en España
- Tendencias Historiográficas Actuales I
- Tendencias Historiográficas Actuales II
- Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I
- Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II
- Paleografía Española: Lectura de Documentación siglos XV-XVII
- Arte Prehistórico
- De Cazadores a Productores
- Sociedades Extraeuropeas Medievales: Islam y Extremo Oriente
- Los Mundos Extraeuropeos en la Edad Moderna
- Cultura y Pensamiento en la Edad Moderna
- Democracia y Dictadura en América Latina desde la Revolución Cubana
- Optativas no asignadas a Mención:
- Introducción a la Economía
- Introducción a la Sociología

- Lengua Clásica I: Latín
- Lengua Clásica II: Latín
- Imagen Literaria de la Historia de España
- Cine, Sociedad y Renovación Artística
- Lengua Moderna I. Lengua Extranjera: Inglés
- Lengua Moderna I. Lengua Extranjera: Francés
- Lengua Extranjera I: Alemán
- Lengua Moderna I: Lengua Extranjera: Italiano
- Historia de la Administración en España
- Iconografía y Mitología

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia Moderna del Grado de Historia del Arte. Modificación de la Bibliografía Básica

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Historia Moderna** (cód. 67022092) del grado de Historia del Arte de la modificación de bibliografía básica en Guía de curso 2013-14.

La Bibliografía Básica para el curso académico 2013-14 es la siguiente:

- RIBOT, L., **Historia del Mundo Moderno**. Editorial Actas, Madrid, Varias ediciones.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Elena Cuenca París. Cambio de horario de guardia y atención al estudiante

Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas de la Profesora **D.^a M.^a Elena Cuenca París**, que a partir del 10 de septiembre de 2013, la guardia y atención a los estudiantes de las asignaturas mencionadas serán los martes de 10 a 14 horas, en el teléfono 91 398 72 87.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

- 6302205- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN** (Grado en Pedagogía)
- 23302189 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA** (Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación)
- 63012085 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL** (Grado en Educación Social)
- 01489145 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS EN EDUCACIÓN** (Licenciatura en Pedagogía)
- 23308170 CÓMO INTERVENIR EN PERSONAS MAYORES** (Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales)

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Isabel Ortega Sánchez. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte D.^a Isabel Ortega Sánchez que son las siguientes:

1. **GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y PEDAGOGÍA**
ASIGNATURA: DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN (cód. 63901046)
2. **GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL.**
ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO (cód. 6301401)
3. **MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES**
ASIGNATURA: PRÁCTICAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES (cód. 23308113)
4. **MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**
ASIGNATURA: SOCIEDAD, TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA (cód.23304381)
5. **MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**
ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA (cód. 23304428),

que a partir de esta publicación su horario de guardia será el siguiente:

- Martes de 10:30 a 14:30 horas

12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D. Rafael Fermín Sánchez Barea. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte **D. Rafael Fermín Sánchez Barea**, y que son las siguientes,

- 01489234 - HISTORIA DE LA INFANCIA
- 0148922- - HISTORIA DEL CURRÍCULO

Posgrado:

- 23302140 - GRANDES LÍNEAS EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EUROPA Y EN EL MUNDO
- 23302333 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Grado:

- 6301401- - TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)
- 63901075 - HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

que a partir de esta publicación el horario de guardia pasa de los jueves, a los **miércoles de 16 a 20 horas**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

13.- Soluciones a los test de la asignatura Psicología de la Personalidad
(Plan 2000), cód. 47301. Septiembre 2013

Equipo Docente de la Asignatura

PREGUNTA	1ª PP	2ª PP
	TIPO A	TIPO C
1	A	B
2	A	C
3	B	B
4	C	B
5	B	C
6	A	B
7	C	B
8	C	C
9	C	A
10	B	A
11	A	B
12	B	B
13	C	B
14	C	A
15	A	A
16	A	A
17	B	B
18	C	A
19	A	C
20	A	B
21	C	A
22	C	C
23	A	A
24	A	B
25	A	A
26	C	C
27	B	A
28	C	B
29	A	C
30	C	A

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D. Juan José Escribano Ródenas. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte **D. Juan José Escribano Ródenas** y que son las siguientes,

Posgrado:

31105132 - Trabajo Fin de Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Itinerario de Ingeniería de Sistemas Informáticos

31105096 - Modelado y Simulación de Robots

31104093 - Robótica Industrial

Grado:

71024056 - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. TI)

7101403- - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. INFORMÁTICA)

71013087 - FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA

que para el primer cuatrimestre su **nuevo horario** de guardia será el siguiente

- Miércoles de 16 a 20 horas.

CONVOCATORIAS

15.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid. Horario: La Sede Central presta orientación telefónica en el número 91 398 75 18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario on line que encontrarás en nuestra página web.

▼ IV PREMIO UAM ACCENTURE

La Cátedra UAM – Accenture en Economía y Gestión de la Innovación convoca el Premio correspondiente a 2013 para un trabajo de investigación inédito en Economía y Gestión de la Innovación. El lema del Premio 2013 es *“La innovación en el sistema financiero. Efectos de la crisis”*.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, con una extensión mínima de 7.000 palabras y máxima de 12.000. A efectos de extensión no se tendrán en cuenta los apéndices y anexos estadísticos incorporados a los trabajos. Sólo se aceptarán trabajos escritos en inglés. Los trabajos se entregarán en formato pdf. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre o nombres del autor o autores, junto con el de la organización a la que

pertenece, una breve nota biográfica y la dirección de correo electrónico de contacto de cada uno de ellos.

Junto con el texto completo del trabajo, se enviará un resumen, en lenguaje divulgativo, de entre 1.000 y 1.200 palabras. La Cátedra UAM-Accenture podrá realizar y distribuir una publicación con una selección de resúmenes de los trabajos presentados a esta convocatoria.

La estructura de los resúmenes será la siguiente:

- Objetivos del estudio
- Metodología utilizada
- Conclusiones

Dotación: El Premio Cátedra UAM- Accenture 2013 está dotado con seis mil euros (6.000 euros)

Plazo de presentación: Los trabajos se enviarán por correo electrónico antes de las 12 pm del día 30 de Octubre de 2013, a la dirección catedra.uam-accenture@uam.es

Amplía información: http://www.uam.es/docencia/deg/in/catedra/documentos/PREMIO%20UAM_Accenture%202013.pdf

▼ “DISCOVER GRADUATE PROGRAMME” DE VODAFONE

Vodafone junto con Universia España, han lanzado el programa “Discover Graduate Programme”, un programa que dará empleo a titulados en Ingeniería Informática, Telecomunicaciones, Industriales, ADE, Matemáticas, Estadística...etc.

Requisitos:

- Ingeniería Informática, Telecomunicaciones, Industriales, ADE, Matemáticas, Estadística...etc
- Conocimientos altos de Excel, Access, Powerpoint. [Cursos de informática]
- Conocimientos en Análisis de Datos. [formación análisis de datos]
- Innovación y autonomía, Buen trabajador en equipo, buena comunicación e influencia en otros equipos. Actitud crítica de buscar áreas de mejoras y actitud abierta ante los cambios y nuevas formas de hacer las cosas.
- Muchas ganas de aportar el punto de vista del cliente joven/innovador al equipo
- Inglés fluido.

Condiciones del contrato:

- La empresa incorporará a los candidatos que resulten seleccionados a alguna de las áreas de la compañía con un contrato indefinido
- Plan de desarrollo de 18 meses
- Acompañamiento de un ‘buddy’ y de un tutor y de formación para “acelerar su carrera profesional”.

Amplía información: https://vodafone.taleo.net/careersection/5_es/moresearch.ftl?lang=es&radiusType=K&location=498370110040&searchExpanded=true&radius=1

▼ BECA SHIRAZ PARA PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL EN IRÁN

El Centro de Arte y Creación Ses Voltes convoca la Beca Shiraz para profesionales del sector cultural que deseen desarrollar un proyecto artístico innovador en Shiraz (Irán) o profundizar en sus conocimientos históricos sobre la antigua Persia.

El Centro de Arte y Creación de Ses Voltes es un centro dedicado a la creación y producción de arte contemporáneo y la formación artística en Palma de Mallorca (España). Su objetivo es fomentar el desarrollo de los artistas visuales y los profesionales del sector creativo, a través de eventos temáticos (como conferencias, proyecciones y talleres), cursos monográficos,

visitas guiadas a los estudios y talleres del centro, acceso a sus recursos e infraestructuras, y un programa internacional de residencias de artista.

Las actividades del CAC Ses Voltes están enfocadas a promover el diálogo entre las comunidades artísticas de la isla y el circuito artístico internacional. A partir del trabajo de los artistas, el CAC Ses Voltes constituye un espacio abierto al público para que los visitantes puedan conocer de primera mano los procesos creativos de los profesionales que componen el tejido cultural de la isla y la de los maestros que les inspiraron.

El CAC de Ses Voltes forma parte de la Fundació Palma Espai d'Art y colabora con la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca y el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Lugar: Irán

Requisitos:

Podrán ser beneficiarios de esta residencia de investigación todos los profesionales del sector creativo* que residan en el territorio español.

* Profesional del Sector Creativo se define en su sentido más amplio, incluyendo: artistas visuales, músicos, arquitectos, ingenieros, críticos de arte, escritores, comisarios artísticos, gestores culturales, cineastas, coleccionistas de arte, historiadores y productores culturales, etc.

Duración: La residencia en Shiraz tendrá una duración de entre 1 y 4 meses a partir de diciembre 2013 y hasta el 23 de diciembre 2014. El solicitante podrá determinar la duración que desea de acuerdo con las necesidades concretas del proyecto de investigación que desea plantear.

Plazo de presentación: 23 de diciembre de 2013.

Amplía información: <http://sesvoltes.org/solicitudes/Bases%20Beca%20Shiraz%202014.pdf>

▼ BECAS FUNDACIÓN AFIM

La Fundación Afim presenta su nuevo programa de becas, orientado a facilitar los medios necesarios para ampliar la formación y tener más posibilidades de optar a un puesto de trabajo, o mejorar en el que ya se tiene.

Requisitos:

Los pasos para solicitar y optar a la beca son los siguientes:

- Solicitar la beca a través de la web www.fundacionafim.org
- Cumplir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
- Hacer efectivo el pago de los 25€ (32\$ USA) en concepto de gastos de gestión y tramitación, en un plazo no superior a 7 días laborables, desde la concesión de la beca.

Dotación de la beca: Las becas de la Fundación cubren el 100 % de los costes de los 5 cursos seleccionados. Los becados solo tendrán que abonar 25 € (32\$ USA) en concepto de gastos de gestión y tramitación de las mismas, en caso de ser una persona con alguna discapacidad, los gastos de gestión y tramitación están exentos.

Plazos de solicitud y de adjudicación: El proceso de concesión de becas es continuo desde el 1 de agosto del 2013 finalizando el día 31 de julio del 2014.

Amplía información: <http://www.fundacionafim.org/>

▼ IV SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Requisitos:

Dirigido a estudiantes universitarios de los dos últimos años de las Licenciaturas o Grados, en Derecho, Ciencias de la Administración, Ciencias Políticas, Periodismo o Ciencias de

la Información, de Universidades españolas públicas o privadas, u otras Universidades de países miembros de la Unión Europea

Tendrá lugar en: El Congreso de los Diputados del 21 al 25 de octubre, en jornadas de mañana y tarde, que serán tanto teóricas como prácticas.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 23 de septiembre de 2013.

Amplía información: . La información de esta convocatoria está disponible en web del Congreso: <http://www.congreso.es>

16.- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS EN EL AÑO 2013, DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Se convocan ayudas para las siguientes actuaciones:

Objeto de la convocatoria: ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizadas en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa Nacional de Biomedicina.

Beneficiarios: Podrán participar como solicitantes y beneficiarios los centros españoles de I+D tanto públicos como privados

Presentación de solicitudes:

- Las solicitudes se podrán presentar en papel, dirigidas a la Delegación del gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (plaza de España, 17, 7ª planta 28008, Madrid). En este caso, habrá que realizar asimismo, envío de documentación a través del correo electrónico pndinvestigacion@mssi.es.
- Se podrán presentar electrónicamente, de la manera indicada en la siguiente página web: www.pnsd.msssi.gob.es

Plazo de presentación de solicitudes: 3 de octubre de 2013

Más información: BOE n 210, de lunes 2 de septiembre de 2013 y en la página web: www.pnsd.msssi.gob.es

2.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Con el fin de promover y divulgar trabajos de investigación realizados desde el ámbito universitario, la Universidad de Alcalá y la Federación Alumni España, en colaboración con el Portal UNIVERSIA S.A., y la Asociación de Empresarios de Henares (AEDHE), convocan la cuarta edición del premio de investigación sobre "Medio Ambiente y Sostenibilidad" (PIDMAS)

Dotación: 3000 euros

Plazo: 31 de enero de 2014

Convocatoria completa: <http://www.universia.es/microsites/promociones10/PIDMAS/concursoa.html>

▼ PREMIO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Un año más la Cátedra UAM-Accenture en Economía y Gestión de la Innovación convoca el Premio dotado con 6.000€ para un trabajo inédito de investigación con una extensión de 7.000 a 12.000 palabras.

El lema de este año es *“La innovación en el sistema financiero. Efectos de la crisis”*. El detalle de los posibles tópicos a contemplar dentro de este tema y las bases de la convocatoria

- Innovación en cualquiera de distintos agentes (Banca, seguros,...)
- La innovación como estrategia de supervivencia ante la crisis financiera
- La innovación en productos financieros
- Ventajas y desventajas de la innovación financiera
- El papel de la regulación y la supervisión en la innovación financiera
- El papel de las TIC en la innovación financiera
- La Innovación en servicios financieros y el financiamiento a las PYMES
- Riesgos de la innovación financiera
- Gestión de la innovación en servicios financieros
- Innovación en servicios y desempeño económico de la empresa
- Patrones de la difusión de las innovaciones en servicios financieros
- Innovación disruptiva e incremental en servicios financieros
- Similitudes y diferencias entre innovación financiera y no financiera en servicios

Plazo: 30 de octubre de 2013.

Convocatoria completa:

http://www.uam.es/docencia/degjin/catedra/documentos/PREMIO%20UAM_Accenture%202013.pdf

Más información: catedra.uam-accenture@uam.es

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADA-TALLER SOBRE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA INTERNACIONAL (EUREKA, IBEROEKA Y PROGRAMAS BILATERALES)

Ubicación: CDTI

Dirección: C/ Cid, 4 - 28007 Madrid

CDTI organiza el próximo 18 de septiembre una Jornada-Taller sobre las novedades y llamadas/convocatorias conjuntas abiertas de los Programas de Cooperación Tecnológica Internacional gestionados y financiados por CDTI: Eureka, Iberoeka y Cooperación Bilateral de España con Canadá, China, Corea, India, Japón, y Sudáfrica.

El evento se dividirá en una primera parte en el que se expondrán brevemente las características e instrumentos financieros comunes a todos los programas y específicamente de las llamadas/convocatorias conjuntas internacionales activas:

- Llamada/convocatoria conjunta Eureka España-Israel
- Llamada/convocatoria conjunta Iberoeka España -Méjico

En la segunda parte de la sesión se celebrarán reuniones bilaterales entre las entidades que previamente lo hayan solicitado (ficha de propuesta) y los expertos sectoriales de CDTI. El plazo límite para solicitar estas reuniones finaliza el 12 de septiembre y se atenderán por orden de llegada.

Debido a las limitaciones de aforo es necesaria la inscripción a través de la www.cdti.es

BOE

17.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Resolución de 29 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que en estimación de reclamaciones, se conceden ayudas para becas y contratos del Programa de Formación de Profesorado Universitario, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/05/pdfs/BOE-A-2013-9370.pdf>

BOE 05/09/2013

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 28 de agosto de 2013, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/06/pdfs/BOE-A-2013-9396.pdf>

BOE 06/09/2013

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 28 de agosto de 2013, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Acuerdo Rectoral de 14 de junio de 2013 a través del cual se incoa un Expediente Disciplinario a doña Ouarda Mohamed Pena.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/07/pdfs/BOE-B-2013-33156.pdf>

BOE 07/09/2013

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/10/pdfs/BOE-A-2013-9478.pdf>

BOE 10/09/2013

Personal de administración y servicios. Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se acepta la abstención de la secretaria suplente del Tribunal Calificador, nombrándose un nuevo miembro en su lugar, se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/10/pdfs/BOE-A-2013-9479.pdf>

BOE 10/09/2013

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

18.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 16 AL 23 DE SEPTIEMBRE

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20130916-20130923.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- MADRI+D.
- Promo UNED.'
- Jardines y parques históricos. La Granja de San Ildefonso.
- MADRI+D.
- Cine, música y televisión en la Italia actual.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- **Caminos de ida y vuelta**
 - La gobernanza de los puertos Atlánticos. Siglos XIV-XXI
- HELIOTROPO
 - Angelo Branduardi

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la historia

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- La Plataforma AVIP de la UNED.
- Órdenes Militares y fronteras en la España medieval.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL